REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

28.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR ALBERTO COURIEL
Presidente en ejercicio

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 646

2) **Asistencia**..... 646

3) **Declaración relacionada con los hechos de pública notoriedad vinculados al señor Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia**..... 646

– Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve celebrar sesión a fin de considerar una declaración por la que expresa su preocupación ante lo sucedido, así como su solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia.

4) **Levantamiento de la sesión**..... 649

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 4 de julio de 2013.

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria a solicitud de varios señores Senadores, el día jueves 4 de julio, al término de la sesión citada en régimen de Comisión General para el día de la fecha, a fin de considerar una declaración relacionada con los hechos de pública notoriedad, vinculados al señor Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amorín, Antognazza, Bordaberry, Conde, Fernández, Gallicchio, Gallinal, Gallo Imperiale, Guarino, Lamorte, Larrañaga, Lorier, Martínez Huelmo, Mezzera, Montiel, Moreira (Carlos), Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rondeau, Rosadilla, Rubio, Saravia** y **Solari**.

FALTAN: el señor Presidente del Cuerpo por encontrarse en ejercicio de la Presidencia de la República; y con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Da Rosa, Lacalle Herrera, Martínez, Michelini, Tajam, Topolansky** y **Viera**; con aviso, los señores Senadores **Chiruchi** y **Heber**; y, sin aviso, el señor Senador **Malaquina** y la señora Senadora **Moreira (Constanza)**.

3) DECLARACIÓN RELACIONADA CON LOS HECHOS DE PÚBLICA NOTORIEDAD VINCULADOS AL SEÑOR EVO MORALES AYMA, PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 20 y 18 minutos).

–Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Mocionamos para que la Cámara de Senadores se reúna en forma extraordinaria en el día de hoy (04-07-2013) a los efectos de tratar una declaración en relación a los hechos de pública notoriedad vinculados al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma.

Dicha sesión se realizará al término de la Comisión General que se está realizando en esta Cámara de Senadores". (Firman los señores Senadores Aníbal Rondeau, Luis Rosadilla, Tabaré Viera, Constanza Moreira y Francisco Gallinal).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se procede a la realización de esta sesión.

(Se vota:)

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, el Senado ingresa en la consideración del único punto del Orden del Día: "Declaración relacionada con los hechos de pública notoriedad vinculados al señor Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia".

La Mesa ha recibido dos mociones.

Léase la primera moción recibida.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Moción para que la Cámara de Senadores declare: "Los abajo firmantes mocionamos por que, ante la situación atravesada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay declare su preocupación ante la negativa para el sobrevuelo de su espacio aéreo por parte de gobiernos europeos a la aeronave que transportaba al Presidente Evo Morales Ayma. Dicha negativa transgrede Acuerdos Internacionales vigentes de navegación aérea y afecta la investidura del mencionado Presidente Morales, legítimo representante del Estado Boliviano. Asimismo declara su solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia; solicitando se comunique esta Declaración en el día de hoy a la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la República Oriental del Uruguay, al Ministro de Relaciones Exteriores, a la Organización de las Naciones Unidas, a la Unasur, a la Unión Europea y demás países europeos involucrados"». Firman los señores Senadores Rosadilla, Viera y Gallinal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la segunda moción.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Mocionamos para que se agregue a la moción anterior el siguiente aditivo: "El Senado de la Re-

pública reitera que ninguna razón, ni política ni de otra índole debe primar sobre las normas jurídicas"». Firman los señores Senadores Pasquet, Bordaberry, Viera, Solari, Abreu, Penadés, Moreira y Amorín.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- No voy a hablar sobre el fondo de la cuestión –voy a votar las dos mociones–, pero creo que habría que mejorar la redacción de la primera de ellas. Me parece que hay que separar lo que es la primera parte, que es declarativa, de la segunda, donde se dice a dónde se enviará; de esa manera se mejoraría la declaración. Eso lo habíamos hablado antes de la sesión con el señor Senador Rosadilla, pero no lo haremos acá sino que solicitaremos a la Mesa que lo haga.

SEÑOR ROSADILLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ROSADILLA.- Efectivamente fue acordado entre los tres partidos y comunicado a la Mesa que, en realidad, el texto comenzaría donde se dice: "Ante la situación atravesada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay declara" –no "declare"– y termina cuando expresa: "declara su solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia". Ahí terminaría el texto y habría que votar por separado hacia dónde se dirige la declaración.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- En realidad había solicitado hacer uso de la palabra para expresar lo que acaba de mencionar el señor Senador Rosadilla. De acuerdo con lo que hemos acordado, la declaración diría exactamente lo siguiente: "Ante la situación atravesada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay declara su preocupación ante la negativa para el sobrevuelo de su espacio aéreo por parte de gobiernos europeos a la aeronave que transportaba al Presidente Evo Morales Ayma. Dicha negativa transgrede Acuerdos Internacionales vigentes de navegación aérea y afecta la investidura del mencionado Presidente Morales, legítimo representante del Estado Boliviano. Asimismo declara su solidaridad con el hermano pueblo de Bolivia".

A su vez, haríamos moción en el sentido de que ese texto sea enviado en el día de hoy a la Embajada del Estado de Bolivia en Uruguay, al Ministro de Relaciones Exteriores, a la Organización de las Naciones Unidas, a la Unasur, a la Unión Europea y a los demás países europeos involucrados.

Finalmente, no me resisto a leer el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Senadores, porque siempre es bueno tenerlo presente para futuras oportunidades. Creo que hemos tenido una gran Presidencia en el día de hoy y estamos orgullosos de usted, señor Presidente, pero el artículo 114 dice: "El Presidente no discutirá ni abrirá opinión sobre el asunto de la deliberación, cuando esté presidiendo, salvo el fundamento del voto".

Muchas gracias, señor Presidente, y lo felicito por la excelente gestión que ha desarrollado en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia propone tres votaciones; la primera de ellas tiene que ver con la moción mencionada por los señores Senadores Rosadilla y Gallinal; la segunda sería sobre el envío a determinadas instituciones; y la tercera sería acerca de la declaración que firman varios señores Senadores del Partido Colorado y del Partido Nacional.

Léase cada una de las mociones.

SEÑOR SARAVIA.- Que se suprima la lectura.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- No he podido estudiar esto y no alcanzo a comprender dónde se incorporaría la tercera moción o el aditivo.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Ese texto iría al final de la moción que acaba de leer el señor Senador Gallinal y antes de la solicitud de envío a todos los organismos mencionados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la primera declaración, que empieza diciendo: "Ante la situación" y termina con el texto "el pueblo de Bolivia".

(Se vota:)

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la segunda parte que tiene que ver con el envío de la declaración que acabamos de votar a distintas instituciones y organismos internacionales.

(Se vota:)

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase la otra moción.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- «Mocionamos para que se agregue a la moción anterior el siguiente aditivo: "El Senado de la República reitera que ninguna razón, ni política ni de otra índole debe primar sobre las normas jurídicas"». Firman los señores Senadores Pasquet, Bordaberry, Viera, Solari, Abreu, Penadés, Moreira y Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–12 en 27. **Negativa.**

SEÑOR NIN NOVOA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR NIN NOVOA.- En realidad, el Senado no puede reiterar lo que nunca declaró. En este Senado de la República nunca se resolvió un concepto como el que está expresado en esta moción.

SEÑOR LORIER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LORIER.- Fueron catorce horas las que estuvo volando el avión del Presidente de Bolivia, Evo Morales, sin que ninguno de los países por los que sobrevolaba le permitiera aterrizar. Para nosotros, esto claramente demuestra que los gobiernos europeos y las clases dominantes a las cuales estos representan y en cuyos intereses actúan, son simples sirvientes del imperio. Para nosotros, toda su hueca fraseología sobre democracia, sobre derechos humanos, sobre libertades, aquí se derrumba como un castillo de naipes. Por supuesto, nos parece que nada de esto debería sorprendernos porque si de algo han dado prueba los sucesivos gobiernos de aquellos países de Europa, desde finales de la II Guerra Mundial, ha sido de su irresistible vocación por arrodillarse ante el nuevo amo imperial y satisfacer sus menores deseos. Si bien se puede reconocer que no todos los gobiernos ni todo el tiempo actuaron así –porque hubo algunas excepciones, como, por ejemplo, De Gaulle en Francia u Olof Palme en Suecia, entre los más notables–, la mayoría sí actuó de esta manera. Para nosotros, han obedecido ciegamente las órdenes de la Casa Blanca para condenar a Cuba y participar en el criminal bloqueo a que han sometido a la isla por más de cincuenta años, así como también consintieron que Estados Unidos y la OTAN, la mayor organización terrorista internacional, desde nuestro punto de vista, bombardeasen impunemente el propio territorio europeo, como sucedió con la ex-Yugoslavia, sin contar siquiera con el paraguas legal de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizara esa operación. Autorizaron –y también fueron cómplices– los vuelos secretos de la CIA en los que trasladaban detenidos fantasmas o desaparecidos de numerosas nacionalidades hacia las cárceles clandestinas donde se podía torturar y asesinar con total impunidad a estos supuestos sospechosos del terrorismo. Hablamos, por último, de gobernantes cómplices de los innumerables crímenes de guerra perpetrados por Washington en ocasiones tan diversas como la ex-Yugoslavia, Irak, Irán, Afganistán, Libia y Siria, entre los más recientes.

Por eso, señor Presidente, votamos con las dos manos esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Naturalmente que estos temas se prestan para un jugoso debate, pero las que no se prestan son las circunstancias ni el marco reglamentario dentro del cual hay que fundamentar el voto.

Nosotros propusimos, con varios señores Senadores de la oposición, esta moción porque nos parece que lo importante no es atacar a quien comete hoy la agresión al Derecho, sino defender el concepto mismo del Derecho y el concepto central que es el de que el fin no justifica los medios. Planteo esto porque los países que tomaron esta medida arbitraria, prepotente –que seguramente nunca hubiesen tomado contra el Presidente de otro país europeo, ni contra el de los Estados Unidos de América, ni quizá tampoco contra la señora Presidenta de Brasil– lo hicieron contra el Presidente de un estado latinoamericano que consideraron débil y al que se podía prepotear sin consecuencias. Adoptaron esta medida porque

habrán pensado que podían encontrar a este espía que andan buscando a bordo del avión. Y el incidente internacional lo iban a tener de cualquier manera porque Bolivia, en cualquier caso, protestaría, pero podrían exhibir el trofeo de la captura de ese señor Snowden y decir: "¿Ven? Teníamos razón".

Quiere decir que estaban actuando sobre la base de que el fin justifica los medios. Si lo que queremos hacer sale bien, entonces se justificará esta barbaridad que estamos haciendo para alcanzar el objetivo propuesto.

Nosotros no aceptamos de ninguna manera esa doctrina, ni en este caso ni en ningún otro. El fin no justifica los medios; la política no está por encima del Derecho y todos los Estados deben actuar conforme al Derecho Internacional. Y si esto puede discutirlo alguien, no es seguramente la República Oriental del Uruguay que debe hacer del respeto al Derecho Internacional, siempre y en cualquier circunstancia, su divisa.

Por eso, hemos hecho esta propuesta y la hemos votado favorablemente.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Lástima que a esta hora el fundamento de voto nos pueda dejar con sabor a poco.

Quiero acompañar esta moción porque aquí, en realidad, se trata del Derecho Internacional. Y el Derecho Internacional es para todos; de manera que cuando uno está en contra de determinada conducta, tiene que estar en contra de otras que son violatorias del Derecho Internacional pero que, a veces, como implican a amigos, nos distraemos. O, mejor dicho, tenemos otra filosofía que justifica precisamente lo que estamos cuestionando y condenando todos los que coincidimos, pero que en otras circunstancias no coincidiríamos si juegan otros países. Y esta es la diferencia que tenemos.

Yo creo que es muy importante la celeridad con que la Cancillería ha convocado a la Unasur. No la vimos actuar con la misma celeridad para defender el Derecho Internacional con relación a otros temas que discutiremos oportunamente. Planteo este aspecto porque para nosotros el Derecho Internacional es la garantía más absoluta que tiene un país para rescatar lo que son los únicos instrumentos de los países pequeños.

En este punto coincido con lo manifestado anteriormente: si hubiera sido otro país, quizás no habría sucedido lo mismo. Pero si no hubiera sido Paraguay el que tuvo estos problemas en América del Sur, quizás no habría sido lo mismo porque a nadie le dieron las agallas para condenar las actitudes de Brasil, de Argentina o de otro país grande.

Entonces, no busquemos en los demás la fuerza de nuestras debilidades primero y, por otro lado, "no hagas a los demás lo que no te gusta que te hagan a ti". Y eso es piedra libre cuando dejamos que el Derecho quede en manos de la interpretación más subjetiva y de los que creen en el Derecho solo para defender sus ideas puntuales y no, precisamente, los principios éticos en los que está fundado.

Muchas gracias, señor Presidente.

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, la Presidencia tiene el enorme gusto de dar por finalizada esta sesión.

Muchas gracias.

(Así se hace, a la hora 20 y 35 minutos, presidiendo el señor **Alberto Couriel** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Bordaberry, Conde, Fernández, Gallicchio, Gallinal, Gallo Imperiale, Guarino, Lamorte, Lorier, Martínez Huelmo, Mezzera, Montiel, Moreira (Carlos), Nin Novoa, Pasquet, Rondeau, Rosadilla** y **Solari**).

ALBERTO COURIEL
Presidente en ejercicio

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado